

Vicente M. Torres González, "Experiencia de un mediador intercultural en el campo de la inmigración en Canarias", Ponencia presentada en las Jornadas Técnicas de Inmigración en Canarias: Contexto, tendencias y retos, Las Palmas de Gran Canaria-Tenerife, 7 a 16 de noviembre de 2006

Llevo aproximadamente cuatro años trabajando con inmigrantes, es decir, con personas que, por una razón u otra, han dejado atrás – aunque llevan siempre consigo muy presente- su país de origen para venir a este otro. Algunos me han contado sus razones, otros no. Yo jamás se las pedí. No me interesan. Y entiéndaseme bien, no me han interesado nunca las razones por las que esas personas en un momento dado comparten conmigo un espacio, en tanto que justificación de su presencia. Que puestos a justificarnos, igual tendría yo que justificar por qué estoy en un lado de la mesa que nos separa y él o ella en el otro. Esa mesa, si se fijan, tiene mucho de simbólico. De un lado, el trabajador o trabajadora, que lo es o pretende serlo en un país extranjero, con permiso o sin permiso para ello por parte de la administración de dicho país en el que nos encontramos ambos. Del otro, yo, el técnico allí emplazado para atender a sus demandas de asesoramiento. Podría pensarse que esa mesa, simbólicamente es una frontera más de tantas con que se encuentran estas personas en un país extraño. Yo prefiero pensarla, en cambio, como una bisagra. Como toda bisagra abre y cierra... En esa mesa y a lo largo de este tiempo que relato, he visto abrirse expectativas y he visto cerrarse muchos sueños. Por mi parte, siempre ha sido un regalo estar allí, aunque no siempre ha sido fácil. Mi función ha consistido en transmitir una realidad jurídica, sus requerimientos, sus disposiciones, sus limitaciones, sus prohibiciones y algún que otro resquicio por el que esa bisagra abre la puerta. Una puerta legal, jurídica, de cristal, de un cristal transparente, pero que allí está. Que hace posible la desagradable situación por la que esa persona que está frente a mí, tristemente y en la mayoría de los casos, no lo está, "según la ley que rige la legitimidad de su presencia", con "pleno derecho"...

¿Cómo se le dice a alguien que está frente a ti anhelando una esperanza que según la ley de "tú país" no debería estar allí porque lleva ya más de los tres meses para los que estaba autorizado, o porque entrar al país en una patera o cayuco jugándose la vida no es la vía que establece dicha norma? Que según la ley que yo, como técnico y portavoz de la misma detesto, tendría que volver al punto de partida o permanecer allí, detrás de la puerta de cristal como mínimo tres años para que desde aquí, del otro lado, lleguen a verlo algún día... Eso sí, si antes no lo han detectado las fuerzas policiales destinadas por la norma misma a olfatear su rastro y expulsarlo por la fuerza, impidiéndole volver a entrar durante tres a diez años de castigo por estar sin estar, por estar detrás de un muro de cristal transparente que la misma ley ha antepuesto entre él o ella y el resto.

Pero aún hay más. Y es que luego, tras finalizar mi horario de trabajo, para cuyo desempeño he tenido que ir haciendo de tripas corazón para no romperme del todo con cada una de las impotencias y frustraciones compartidas con estas personas, eso sí, del otro lado de la mesa, que nunca es

lo mismo... luego, como digo, uno regresa a su casa “hogar dulce hogar” – el mismo que ellos han dejado a miles de kilómetros, para que allí sea tan dulce como aquí el hogar de sus hijos- después del trabajo, familia, amigos y el entorno “nativo”. Y desde ese entorno en el que uno se mueve normalmente, compuesto no sólo de personas amigas, sino también de medios de comunicación, políticos y otras instituciones, oyes una y otra vez la misma intransigencia o incluso mayor que la que la propia ley establece para aquellos que quedaron tras el cristal. Y hete ahí, otra vez, haciendo de bisagra, haciendo de tripas corazón para no romperte de nuevo al entender que, por desconocimiento y por el temor que suele producir la ignorancia las más de las veces, “tu gente”, la de tu entorno más cercano e inmediato, con la que te has criado, rechaza a esa otra gente que quedó allí, aquí, pero tras el cristal. Y en este punto, en cuanto al cristal de las narices, con perdón, tengo que matizar que puede ser doble o simple. Que cuando dije antes que se podría romper, algunas veces, si se acata la norma, aún quedaba otro, como en los bancos, bastante blindado y que tiene que ver con la integración, con la mezcla definitiva entre “una” y “otra” gente. Ese, a veces, es incluso más difícil de romper.

Al principio, hace cuatro años, eran todavía algo incipientes, aunque no por ello menos dolorosos y desconcertantes estos comentarios en “tu entorno”, en la calle, en los bares, en la prensa, en la tele y por doquier. Pero venían con fuerza. Más de lo que nunca llegué a pensar. Prejuicios, estereotipos, equívocos, acompañados, eso sí, la mayoría de las veces, de enunciaciones todavía compasivas y solidarias todavía y toda vez que uno hacía el doble esfuerzo de explicar y desmentir a “tu gente” la situación real e injusta de la “otra gente” en cuestión.

Pasa el tiempo y, ¡por fin! una regularización o “Proceso Extraordinario de Normalización de Trabajadores/as Extranjeros en este país”. Por fin una esperanza para aquella gente que había ido quedando tras el doble cristal. En el horizonte, la posibilidad de romper al menos uno, para aquellos y aquellas, eso sí, que cumplieran los requisitos que establecía la nueva norma que les amnistiara. Costó que llegara, casi lo mismo que un parto. Tuvo que cambiar el gobierno de este país, el anterior, aunque ya había realizado varias regularizaciones, afirmaba por último que jamás se haría otra puesto que se consideraba que tenían “efectos de llamada”. Como digo, costó lo suyo, pero al fin llegó. Por mi parte, el trabajo se convirtió en una labor mucho más grata en este corto período de tiempo, sólo fueron unos meses previos de buenos augurios y tres escasos meses de hecho, en este otro período que relato de casi cuatro años. Un período de “buena nueva”, al fin buenas noticias para todas aquellas personas a las que, a muchas de ellas, ya reconocía por su nombre después de acudir a la oficina, ese espacio en común, dos, tres o cuatro veces.

No todos se regularizaron. No todos pudieron romper ni siquiera uno de los cristales. Dicen las encuestas que aproximadamente un 90% de las solicitudes presentadas fueron concedidas, pero hay que decir también que hubo mucha gente que no llegó ni siquiera a presentarla, puesto que a priori no cumplía los requisitos establecidos para ello. Rompieron el cristal alrededor de

600.000 en todo el país, y en las islas alrededor de 23.000. En total se estimó en su momento en alrededor de un millón de personas el número de las que habían quedado tras el maldito cristal después del proceso. No fue “papeles para todos”. Eso no es verdad. Y para los que lo dicen, no engañados, sino con conocimiento de causa, eso es directamente una mentira. Como saben ellos y como sabemos los que trabajamos en esto, amén de las personas que han sufrido en carne propia la impotencia de no haber sido amnistiadas en un país en el que muchas y muchos llevaban años viviendo y trabajando, que no he conocido a nadie en todo este tiempo que viva del aire. El proceso de normalización estuvo bien, en el sentido de que estuvo bien que se hiciera por lo necesario que era, pero para mi gusto se quedo muy, muy corto. Dejó a un millón de personas detrás del cristal. Ahora empiezan a decir los del gobierno actual, como decían los del gobierno anterior, que nunca más otra regularización, y yo sigo tratando, después de aquel breve paréntesis, con personas que golpean un cristal transparente, sentados frente a mi, y a los que tengo que seguir diciéndoles que según la ley de “mi país” tienen que esperar así tres años o volver de nuevo al punto de partida.

Pero entretanto, además, y desde el principio, intercalado con la generalidad de todo este proceso que describo, un drama humanitario en términos no ya sólo de sueños frustrados o cristales invisibles, pero que están ahí, difícilmente rompibles. Un drama aún mayor se iba cerniendo en las costas de estas islas de este país. Un drama en términos de muertes, de personas que perdían la vida en su intento por llegar. Al principio las pateras, desde Marruecos, ese país de ahí enfrente, hasta Fuerteventura y Lanzarote, y después, los cayucos a las islas más orientales y desde países más al sur a medida que se iban sellando las costas “gracias” a los acuerdos con aquel país emisor.

Cada vez, y a través de un protocolo de actuación elaborado por el sindicato CC.OO. al que pertenece el CITE, Centro de Información a Trabajadores/as Extranjeros/as, desde donde realizo esta labor que vengo describiendo, cada vez, como digo, un minuto de silencio y la reivindicación a las administraciones del Estado de este país exigiendo que se pongan los medios necesarios para evitar tantas desgracias. Un día un muerto, otro día tres, otro día otro, otro día dos, otro día cinco... ¿Cuántos? ¿Cuántos quedarán sin contar siquiera? Se dan datos, fríos datos numéricos que estiman entre 2.000 a 3.000 los muertos, 2.000 a 3.000 personas que han ido perdiendo la vida tratando de llegar. ¿Cuántos? Sólo sus madres y amigos sabrán a ciencia cierta las ausencias inmensas que de una a una y por miles allí quedaron. Probablemente aquí jamás lo sepamos a “ciencia cierta”. Jamás tendremos ya la suerte de conocer a esas personas, de conocer sus enseñanzas, de compartir sus ilusiones. Jamás podremos ya siquiera contarlos ni incluirlos en ninguna estadística.

Desde “aquí”, del otro lado, una rutina casi diaria que leemos en los diarios. De pronto, allá por mayo si no recuerdo mal, que ya se sabe que la memoria histórica es muy volátil... de pronto eran cayucos y no pateras. Por fin una novedad, y permítanme esta agria ironía. Se acabó de pronto la rutina informativa, al menos tenemos una palabra nueva. Y no vienen de veinte en

veinte ni mueren de uno en uno o de tres en tres. Ahora venían de cien en cien y morían de veinte en veinte. Colapso en los rescates, colapso en los juzgados, colapso en los internamientos. No había cristal para tanta gente se decía. Un cristal negro, ahora sí, bien oscuro, que no se viera que los tenían hacinados: mil quinientos donde caben malamente 300. Rápido, rápido, ¡a repatriarlos! o, como poco, a repartirlos por otras comunidades. Y en los medios, en la calle, en los bares, ¿qué se oía? Salvo algunas voces que lamentaban tanto desastre, la mayoría convencida o convenciendo de que en este país y a través de estas islas, se estaba produciendo una invasión, un atropello. Se fueron alimentando este tipo de argumentos y, ya se sabe, por más que algo sea un disparate, basta con que se repita cien veces, o las que haga falta, para que se convierta en una verdad incuestionable. Esperaba yo por aquel entonces, ingenuamente, que se produjera en estas islas, protagonistas secundarias de tanta desgracia humana, una manifestación pública y masiva como nunca antes. Hubo una, sí es verdad, al principio, para tratar de poner freno a las calumnias informativas que se emitían a diario impunemente. Estuvo muy bien, fue muy necesaria y tuvo su peso. Pero no esa otra, la que reclamara desde aquí justicia económica y global al mundo entero, para acabar con el drama humanitario al que estábamos asistiendo a pie de playa. ¿Qué otra cosa, éticamente hablando, se podía hacer en términos de dignidad humana desde estas siete u ocho cagaditas de moscas en el mapa como diría Pepe Monagas? Esa manifestación no se produjo. Antes al contrario se produjeron otras, de otra índole, como poco vamos a decir, de una índole más indigna, humanamente hablando.